

Anexo 3

Malla curricular de la TUCE distribuida por semestres*		
Primer semestre		
Unidad curricular	Área de formación	Créditos
Gramática del Español I	Lingüística	13
Informática Aplicada a la Corrección de Estilo**	Técnico-instrumental	8
Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo	Técnico-instrumental	13
Introducción a la Vida Académica**	Formación general y académica	2
Taller de Escritura Académica**	Técnico-instrumental	8
Segundo semestre		
Unidad curricular	Área de formación	Créditos
Gramática del Español II	Lingüística	13
Literatura (optativa)	Letras	10
Taller I	Técnico-instrumental	16
Electiva I***	Formación general y académica	8
Total Nivel 1	-	91
Tercer semestre		
Unidad curricular	Área académica	Créditos
Producción Editorial**	Técnico-instrumental	8
Sintaxis (Oración simple)	Lingüística	9
Taller II	Técnico-instrumental	16
Teoría Literaria (optativa)	Letras	10
Comprensión lectora de lengua extranjera	Lingüística	4
Electiva II****	Formación general y académica	4
Cuarto semestre		
Unidad curricular	Área académica	Créditos
Sintaxis (Oración subordinada)	Lingüística	7
Sociolingüística	Lingüística	13
Literatura (optativa)	Letras	10

Pasantía		
Pasantía	Técnico-instrumental	15
Total Nivel 2	-	100

* La distribución semestral de las unidades curriculares incluidas en el plan de estudios de la TUCE puede variar de acuerdo a la oferta de los cursos dependientes de los institutos de Lingüística y de Letras. Los cursos dependientes de la TUCE están estructurados en la secuencia semestral aquí descrita. El estudiante puede modificar la propuesta de realización de cursos de acuerdo a la oferta disponible, a la compatibilidad de horarios y al sistema de previaturas.

** Estas unidades curriculares se dictan en varias oportunidades en ambos semestres.

*** Los ocho créditos de esta electiva se acreditan con cualquier unidad curricular que desarrolle contenidos teóricos o teórico-metodológicos. No es requisito que estos contenidos guarden vinculación temática con la corrección de estilo ni con el lenguaje escrito. Pueden acreditarse asignaturas cursadas en cualquier institución de enseñanza terciaria.

**** Los cuatro créditos de esta electiva corresponden a extensión universitaria. Pueden completarse con el curso ofrecido por la Unidad de Extensión, con la participación en Espacios de Formación Integral (EFI) o con actividades en el medio. En estos dos últimos casos, el EFI o la actividad deben guardar vinculación temática con la corrección de estilo o el lenguaje escrito.